

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

12866 *CONSTRUSAN REFORMAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.*
RUMAGAR CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 167/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Patricia Ramos Aparicio contra Construsan Reformas y construcciones, S.L. y Rumagar Construcciones y Reformas, S.L., sobre Despido, se ha dictado resolución con fecha 30 de marzo de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Construsan Reformas y Construcciones, S.L., y Rumagar Construcciones Reformas, S.L., en situación de insolvencia total por un importe de 11500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110027888-1